

**CONTRASTACIÓN ENTRE  
EL ESPAÑOL KOINÉ DE  
CHILE Y MÉXICO  
A TRAVÉS DE LA  
OBSERVACIÓN DE  
DOCUMENTOS  
JUDICIALES.  
ESTUDIO INTRODUCTORIO  
BASADO EN ALGUNOS  
RASGOS FÓNICOS  
CARACTERÍSTICOS DEL  
ESPAÑOL ATLÁNTICO  
(IN MEMORIAM GERMÁN DE  
GRANDA)**

## **1 INTRODUCCIÓN**

El presente artículo estudia la formación del español americano desde un punto de vista sociodialectológico histórico. Considerando como base teórica la periodización postulada por Germán de Granda en 1994 y completada en 2002, nos centramos metodológicamente en la primera etapa de dicha periodización, consistente en el desarrollo de un proceso de koinización en el que, a partir de la heterogeneidad, se converge hacia la cristalización de una modalidad lingüística común (cf. Siegel 1985: 363). Aunque pudiera pensarse que esta homogeneización es total, lo cierto es que Granda (1994: 63) postula la existencia de

*[...] peculiaridades específicas en las respectivas modalidades de koiné atribuibles bien a situaciones demográficas particulares, [...], o a hechos puntuales, de índole sociopolítica, que [...] han impulsado, en algunas épocas cronológicas, la constitución de élites locales de caracterización atípica, cuya influencia en la fisonomía lingüística local ha podido determinar desviaciones parciales en determinados rasgos propios de la koiné española regional*

*respecto a los que, con carácter general, se dan en el resto de la América Hispánica.*<sup>1</sup>

Es en este punto en el que nos centramos en esta ocasión. Tomando como hipótesis la afirmación precedente de Germán de Granda, intentamos verificar la validez de su tesis, lo que sólo resulta posible mediante la realización de un estudio de tipo contrastivo que abarque al menos dos variedades diatópicas. Las variables diastrática, diafásica, y diacrónica, debieron congelarse, de modo de permitir una comparación válida. Por lo mismo, nuestro corpus está constituido sólo por documentos judiciales, todos ellos elaborados durante el período de koinización –etapa que comienza en 1520 en México y en 1540 en Chile, para terminar entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII respectivamente–. El nivel sociocultural escogido oscila entre medio alto y alto, ya que quienes escriben los documentos por analizar son escribanos de origen peninsular. Por último, el estilo en estudio es el formal, contenido en documentos de carácter jurídico.

Decidimos contrastar el español koiné de Chile y el de México por una razón fundamental: mientras nuestro país era, en ese entonces, una zona marginal<sup>2</sup>, México, como centro virreinal, era un área central desde el punto de vista de su desarrollo económico, cultural, político y social. De comprobarse la hipótesis de Granda, debieran existir diferencias perceptibles entre el material lingüístico chileno y el mexicano.

Nuestro corpus de base consta de siete documentos judiciales chilenos. Los resultados obtenidos de su análisis fueron contrastados con los que obtuvo García Carrillo 1988 al estudiar el español de México a partir de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara de 1578. Para favorecer la validez de la comparación, nos centramos, como García Carrillo, en el nivel fónico, focalizando nuestra atención en los mismos fenómenos que él describe y analiza. Estos son: aspiración de /f-/, neutralización de /-r/ y /-l/, seseo, yeísmo y aspiración de /-s/.

---

<sup>1</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>2</sup> Bethell (1990a: 161) considera a Chile como una región marginal y lo compara, en este sentido, con zonas como Yucatán, el sur de México y las tierras altas de los Andes.

## 2 FUNDAMENTO TEÓRICO

### 2.1 ASPECTOS LINGÜÍSTICOS

La *koinización* tiene lugar en la América Hispana en diferentes momentos del siglo XVI, según la zona geográfica de que se trate. En cada lugar, comienza con la llegada y asentamiento de los españoles y tiene una duración aproximada de sesenta años, según estimaciones de Granda 1994. Se caracteriza por ser general en Hispanoamérica y por su tendencia homogeneizante: frente al multidialectalismo de los recién llegados conquistadores y colonizadores, surge la necesidad de buscar una variedad lingüística común, que posibilite la intercomprensión entre hablantes procedentes de diversas zonas de España. En este proceso de convergencia, algunos rasgos característicos de las variedades dialectales iniciales pasan al dialecto koiné, mientras otros terminan por perderse.

El proceso de *koinización* está condicionado por la *acomodación lingüística*, cuyo objetivo es acrecentar la integración social. Esta tendencia se caracteriza por la adaptación recíproca entre modalidades idiomáticas cercanas, cuando son empleadas por hablantes que conviven en comunidades pequeñas, en las que existen redes sociales muy densas y fuertes. Los mecanismos empleados para ello son la *simplificación* y la *nivelación*. Por el primero, los subsistemas o elementos complejos, poco económicos y/o muy marcados, se reemplazan por otros simples, económicos y poco marcados. Por el segundo, los rasgos, sistemas y pautas cuantitativamente minoritarios, son suprimidos, mientras se generalizan los usos lingüísticos de los grupos sociales mayoritarios; aquí interviene también el prestigio, no basado ya en los tradicionales factores económicos o socioculturales, ya que, en el período estudiado, «[...] las diferencias sociales tendían a desaparecer en América, donde los sufrimientos y peligros hermanaban a los hombres y sólo el valor, el esfuerzo y la audacia contaban para destacarse sobre los demás». (Villalobos, 1980: 86-87). La *simplificación* tiene primacía jerárquica sobre la *nivelación*, por lo que la mayor parte de los meridionalismos presentes en la koiné hispanoamericana suponen una simplificación.

Para Granda (1994: 64-71), la aplicación de estos conceptos teóricos a la *koinización* hispanoamericana exige aclarar cuál es la distribución demográfica de los colonizadores españoles de América en el siglo XVI en cuanto a su origen peninsular, y cuáles son los rasgos distintivos de los dialectos metropolitanos del siglo XVI que hayan sido mayoritarios en Hispanoamérica entre 1492 y 1600.

Ahora bien, si Granda (1994: 72), basándose en la observación de procesos contemporáneos homólogos, postula que la cristalización de una koiné demora como mínimo sesenta años, ya que es preciso que una modalidad de habla básicamente unificada se imponga en la segunda generación descendiente de los fundadores, la aplicación de esta pauta de desarrollo a la *koinización* de

Hispanoamérica implica que el término del proceso debe definirse de acuerdo con las diversas fechas de colonización de cada zona –que marcan el inicio de la koinización y determinan su fecha aproximada de término–, por una parte, y los distintos perfiles demográficos atribuibles a cada área, por otra. De acuerdo con ambos aspectos, el fin del proceso de convergencia hacia una lengua común puede situarse entre la segunda mitad del siglo XVI –como ocurre con la región caribeña, tempranamente colonizada y muy homogénea en cuanto a la procedencia y estratificación social de sus habitantes– y las primeras décadas del siglo XVII (cf. Granda 1994: 73).

Es importante recalcar con Fontanella de Weinberg (1990: 5) que

[...] el hecho de que una koiné sea el resultado del contacto dialectal, no excluye que se base primordialmente en una de las variedades en contacto. En cuanto al español de América, no cabe duda de la especial relación que existe con el andaluz, que le lleva a compartir rasgos en el plano morfosintáctico y especialmente en el fonológico [...].

En efecto, entre los factores que han incidido en la configuración final de la koiné hispanoamericana, destaca el andalucista, ya que muchos rasgos de aquella pueden considerarse como procedentes de modalidades meridionales del castellano peninsular y, particularmente, del andaluz occidental a través de la nivelación. Está comprobado que los seis rasgos fónicos que caracterizan el español atlántico (cf. Catalán 1958 y Lapesa 1988), es decir, el seseo, el yeísmo, la aspiración o deleción de /-s/, la neutralización de la oposición entre /-r/ y /-l/, la relajación o pérdida de /-d-/, y la aspiración de *h-* procedente de *f-* latina –con su incidencia en la realización glotal de /x-/, existían en el oeste de Andalucía y, con mucha probabilidad, en Canarias y Extremadura meridional, al menos desde el siglo XVI y, en algunos casos, incluso antes del siglo XV (cf. Lapesa 1964). Lo antes dicho es aplicable también a otros rasgos, tales como el uso de /s/ dorsodental y, ocasionalmente, de variedades ciceantes de /s/, así como a la velarización de /-n/.

Pese a que la variedad andaluza fue, en general, la más influyente en la conformación de la koiné, no fue la única que incidió en el desarrollo del español americano. Aunque con menor fuerza, Toledo y Castilla la Vieja realizaron también importantes contribuciones a la conformación de esta variedad lingüística unificada. Como bien explica Parodi (1995: 39),

[...] durante los primeros años del siglo XVI en el mundo hispánico pervivía la norma toledana, propia del buen hablar, junto con los dos dialectos innovadores ya mencionados [castellano viejo y andaluz]. Los rasgos fonológicos [...] y los hispanismos de las lenguas indígenas evidencian que el

andaluz, el toledano y el castellano viejo coexistieron en América con un español nivelado americano desde los inicios de la conquista y la colonización de España en el Nuevo Mundo.

El español americano nivelado coincide con el toledano en el yeísmo *y*, según hemos podido comprobar (cf. Conclusiones), en la asimilación del grupo /r/ a /ll/ en infinitivos. Por otra parte, concuerda con el castellano viejo en la pérdida de la aspiración de *h-* procedente de *f-* latina, la pérdida de la oposición entre /b/ y /v/ y la neutralización entre /s/ y /θ/ a favor de /s/ (cf. Parodi, 1995: 39-46).

Respecto de los fonemas sibilantes, en el Medioevo éstos se organizaban en tres órdenes: africados dentales, apicoalveolares fricativos y palatales fricativos. Al interior de cada sistema, se establecían oposiciones de sonoridad. Todo esto se reflejaba en la escritura, como lo ilustra la tabla nº 1.

Fonemas		Grafemas
Africado dental	Sordo	<i>ç (a, o, u) / c (e, i)</i>
	Sonoro	<i>z</i>
Apicoalveolar fricativo	Sordo	<i>s-, -s, -ss-</i>
	Sonoro	<i>-s-</i>
Palatal fricativo	Sordo	<i>x</i>
	Sonoro	<i>g (e, i) / j (a, o, u)</i>

Tabla 1: Representaciones grafemáticas de los fonemas sibilantes (siglo XVI)

A mediados del siglo XVI –y aun antes, en Andalucía– comienza una progresiva neutralización de las oposiciones funcionales vigentes hasta entonces entre los fonemas sordos y los sonoros, en favor de los sordos. Esto redundó en la pérdida de los fonemas sonoros de cada sistema y se manifiesta en la escritura por medio de la confusión entre grafemas. El sistema de sibilantes queda reducido a sólo tres unidades, lo que marca el término del español medieval y el inicio del moderno.<sup>3</sup>

Sin embargo, hubo más cambios, y estos se manifestaron de distinto modo en el sur y en el norte de España. En palabras de Cock (1962: 13-14),

<sup>3</sup> Cabe destacar que, según Frago (1993: 230), la confusión de sonoridad aparece muy esporádicamente en hablas meridionales –y particularmente en Sevilla– aun antes de 1332.

En la baja Edad Media /ts, dz/, se hicieron fricativas al perder su momento oclusivo. La diferencia entre ellas y las apicales quedó reducida al punto de articulación y así se mantuvo por un tiempo la distinción entre los dos órdenes. Sin embargo, la semejanza en la pronunciación de las sibilantes de ambos órdenes puso en peligro la oposición entre ellos. Esta situación dio origen a dos soluciones en el dominio del castellano [...].

En el sur de España, la fricativa dental sorda se neutraliza con la apicoalveolar fricativa sorda y el orden de las sibilantes apicales desaparece en beneficio del de las dentales. La confusión entre ambos planos se denomina *seseo* (cf. Cock 1962: 16). La palatal fricativa sorda, por su parte, retrocede al velo y deja de ser sibilante.

En la España septentrional, por el contrario, se intenta conservar los dos órdenes de sibilantes, por lo que se busca acentuar la diferencia entre ellos. Así, mientras el fonema fricativo apicoalveolar sordo se conserva, el africado dental sordo, para diferenciarse del anterior, se interdentaliza. Es decir, se mantiene un sistema no seseante. Al igual que en el Mediodía español, el fonema palatal fricativo sordo se hace velar y sale del sistema de sibilantes.

## 2.2 RESEÑA SOCIOHISTÓRICA

Para la interpretación adecuada de los datos obtenidos de nuestro corpus documental, resulta esencial conocer los aspectos centrales de la situación social e histórica de Chile y México, en sus respectivos períodos fundacionales. Y dado que dichas etapas se inician con la llegada de los españoles a cada zona, es preciso destacar el hecho de que en Hispanoamérica operan *dos grandes arcos de conquista*: el primero se organiza desde Cuba entre 1516 y 1518; recorre México entre 1519 y 1522, acabando con la confederación azteca y expandiéndose a norte y sur desde la meseta central mexicana; antes de 1524, se propaga por Guatemala y Salvador; entre 1529 y 1536, Nuño de Guzmán crea el reino de Nueva Galicia tras la destrucción del norte y el occidente de México. El segundo comienza en Panamá entre 1523 y 1524; llega a Nicaragua y sigue por el Pacífico hacia el sur para conquistar el imperio inca entre 1531 y 1533; continúa por Quito (1534) y Bogotá (1536) y desemboca, por último, en Chile, Paraguay y Argentina (cf. Bethell, 1990a: 142-143). Consecuentemente, las diferencias entre la realidad chilena y la mexicana no se basan sólo en desiguales circunstancias políticas o culturales, sino que están influidas también por el hecho de que las respectivas conquistas de cada país no sólo no son paralelas cronológicamente, sino que además y por sobre todo, proceden de dos «ramas» distintas.

A esto debemos agregar las muy distintas naturalezas y características de la conquista mexicana y de la chilena, que repercuten fuertemente en el modo de vida

de cada zona. A continuación, revisaremos brevemente qué sucedía en México y Chile en el período de koinización.

2.2.1 Respecto del caso de México, la estrategia de conquista de Hernán Cortés se basa en conseguir mediante engaño la sumisión de Moctezuma –jefe máximo de los aztecas– a la monarquía española (1519). Aunque la captura de su líder asesta un duro golpe al sistema político y religioso de la civilización, es insuficiente para dominar al pueblo, que se alza masivamente provocando la huída de los españoles de Tenochtitlán el treinta de junio de 1520 (Bethell 1990a: 151). Tras una larga lucha, sólo el trece de agosto de 1521 se termina con la resistencia de la ciudad. No obstante, los chichimecas resisten, deteniendo el avance de los conquistadores hacia el norte de México central. Las regiones fronterizas dan también la batalla, lo que se traduce en la rebelión mixteca, acaecida entre 1540 y 1541 en las cuantiosas tribus no pacificadas de Nueva Galicia, propagándose al sur.

Pese a los focos rebeldes y a las dificultades iniciales, tras la dominación del imperio azteca resulta bastante fácil la consolidación del nuevo régimen, debido a la continuidad del aparato fiscal y administrativo y a la mansedumbre de la mayor parte de la población que, según Bethell (1990a: 173), no sólo se muestra aliviada por el derrocamiento de sus señores, sino que además lucha junto a los ejércitos de Cortés y contra el resto del pueblo indígena. La profusión de mezclas raciales, sumada a las epidemias europeas que asuelan México –con particular intensidad entre 1545 y 1547–, contribuye a destruir la *república de los indios*.

El carácter central y urbano de la zona se manifiesta desde los primeros años de la ocupación española, tanto en la creación de audiencias reales como en la presencia de oficiales del rey a partir de 1527 (cf. Bethell 1990a: 168-169). De hecho, desde la década de 1530 se genera una conquista de carácter administrativo, regida por audiencias y virreyes. Paulatinamente, la organización de la autoridad real se impone sobre la nueva sociedad y las estructuras política y administrativa se hispanizan. A mediados del siglo XVI, se instauran los cabildos, formados por gobernadores, alcaldes y regidores, cuya función consiste en controlar la recaudación de impuestos, y administrar tanto la economía de la comunidad como la justicia en casos menores. Todo esto repercute fuertemente en las tradiciones nativas, generando una rápida aculturación económica (cf. Bethell 1990a: 189). Desde un punto de vista social, la aculturación generalizada en los señores, que adquieren rápidamente el español oral y escrito, se opone al mantenimiento de la tradición por parte de los plebeyos que continúan utilizando sus lenguas nativas.

La evangelización se inicia tempranamente en la mayor parte del territorio, dirigida por miembros de las órdenes regulares. A mediados del siglo XVI ya hay cerca de ochocientos frailes en el territorio (cf. Bethell (1990a: 162), cuya pronta presencia contribuye a mejorar el acceso a los bienes culturales en la zona. Además,

en 1536, se funda el Colegio Franciscano de Santa Cruz de Tlatelolco, para educar a los hijos de los aristócratas mexicanos.

Respecto del quehacer económico, en 1540 se descubren yacimientos de plata, lo que origina una actividad minera a gran escala y repercute en el comercio exterior, tanto con España, a través de los puertos de Sevilla, como con las demás colonias (cf. Bethell, 1990b: 64).

En cuanto a la ciudad de Guadalajara, aunque se funda en 1531, la presión de los indígenas obliga a trasladarla de lugar, hasta que en 1542, es fundada en su actual ubicación. En 1560, se transforma en la capital de la provincia de Nueva Galicia.<sup>4</sup>

2.2.2 La conquista de Chile, por su parte, se inicia desde Perú y constituye una prolongación de las empresas conquistadoras que, centradas en la ciudad del Cuzco, se desplazaban hacia el sur por el Pacífico. En 1536, llega a Copiapó Diego de Almagro con su hueste, tras un largo y extenuante viaje que deja a muchos de sus hombres en el camino; ante la dura resistencia por parte de los nativos<sup>5</sup>, y sin haber encontrado mayores riquezas, vuelve con los suyos a Perú. Cuatro años más tarde, Pedro de Valdivia llega desde el Cuzco y se entrega a la conquista de Chile como su teniente gobernador; el doce de febrero de 1541, funda Santiago del Nuevo Extremo.

A diferencia de lo sucedido en México, en Chile «Los años iniciales fueron duros: pobreza, aislamiento, continuas conspiraciones, descontento y sobre todo levantamientos sucesivos de los naturales». (Villalobos, 1981: 97). Aunque en 1544 se funda La Serena –punto intermedio en las comunicaciones con Perú–, se expande la conquista al sur y aparecen villas y fuertes, el acelerado crecimiento se ve truncado en 1553 con la muerte de Valdivia en la rebelión indígena de Tucapel. Desde entonces, se viven años de anarquía: «El poder se fragmentó y Chile apareció sin gobernador ya que tres capitanes fueron proclamados como tales por los cabildos de las ciudades del sur, de Santiago y La Serena respectivamente». (Villalobos, 1980: 99).

A la cruenta lucha contra los indígenas se suma la rivalidad entre los conquistadores Francisco de Villagra, Rodrigo de Quiroga y Francisco de Aguirre.

---

<sup>4</sup> Actualmente, Guadalajara es la capital del estado de Jalisco, y la segunda ciudad más grande de México.

<sup>5</sup> Cabe destacar que, en palabras de Bethell (1990a: 154-155), «Los araucanos, un pueblo «poco complejo» en relación con los habitantes de las sociedades situadas en México y Perú, revelaron un grado mayor de complejidad cuando adaptaron sus técnicas de lucha a la de los españoles [...] y al final de la década de 1560 se habían convertido en jinetes y habían empezado a dominar el uso de la arcabuz».

La situación se vuelve aún más difícil cuando la Audiencia de Lima pone el gobierno de cada distrito en manos del cabildo correspondiente a cada jurisdicción.

Cuatro años más tarde, el capitán García Hurtado de Mendoza llega a Chile, constituyéndose en gobernador hasta 1561. El término de su gobierno marca, según Villalobos (1981: 102), el fin del proceso de conquista: «Sin embargo, la guerra no concluyó y toda la vida chilena de los últimos años del siglo XVI pareció depender de ella».

El último gobernador del siglo es Martín Oñez de Loyola, que muere en 1598, en la insurrección indígena de Curalaba. Tras su muerte, todos los asentamientos españoles al sur del Biobío son arrasados por los indígenas. (cf. Bethell, 1990a: 199-200).

Como puede apreciarse, en contraste con la conquista «administrativa» llevada a cabo en tierra azteca, y con su centralización del poder, en Chile se desarrolla un proceso cruento y, en gran medida, anárquico, que tiñe la realidad de los habitantes del país. Si en México la «república de los indios» fue rápidamente destruida, en Chile el pueblo indígena resiste y se renueva con enorme fuerza. Así, «La guerra impuso a la vida chilena un marcado carácter castrense» (Villalobos, 1981: 107).

Con la situación de inestabilidad política y el estado de guerra permanente, no es de extrañar el poco interés por acercarse en estas tierras, más peligrosas e inseguras entonces que zonas centrales como México o Perú. La escasa renovación del contingente armado da cuenta del aislamiento del país, que apenas recibe inmigrantes de Perú, atraídos por la posibilidad de enriquecerse de manera rápida, esclavizando indígenas para hacerlos trabajar en los yacimientos auríferos. En efecto, la actividad económica del siglo se centra en la extracción de metales preciosos, fundamentalmente oro. Los indígenas son usados como mano de obra gratuita en los lavaderos, lo que despierta el interés de los españoles en conseguir encomiendas. No obstante, esta labor decrece paulatinamente por el agotamiento de los lavaderos, hasta su extinción, en 1598, con el desastre de Curalaba (cf. Villalobos, 1981: 121).

Recién a fines del siglo XVI, al disminuir la explotación minera, surge un precario comercio exterior, sustentado en el trabajo agropecuario. Esto significa un mayor intercambio con otras zonas coloniales, lo que disminuye el estado de aislamiento del país (cf. Villalobos, 1981: 122-123).

### 2.3 PERFIL DEMOGRÁFICO

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Peter Boyd-Bowman (1964), el 60% de los españoles venidos a América entre 1493 y 1508 son andaluces. Aunque en la década siguiente este grupo se reduce al 37%, continúa siendo mayoritario (cf. Cock 1962: 18-19). Si a este número agregamos los

extremeños y castellanos nuevos, los oriundos del sur de España suben al 80% de los pobladores blancos de América (Boyd-Bowman, 1988: 75-76).

Respecto de los rasgos biográficos básicos de dichos inmigrantes, Bethell (1990a: 156-157) señala que aunque no se han realizado aún investigaciones contundentes al respecto, del análisis de la lista de encomenderos de la ciudad de Panamá (1519) se desprende que de 93 conquistadores, «sólo la mitad eran soldados y marineros de profesión; en el grupo, no menos de 34 habían sido campesinos o artesanos y otros 10 procedían de las clases medias y profesionales de las ciudades». Según el catedrático, nada impide pensar que este grupo no sea representativo del resto de los conquistadores de América.

Entre 1493 y 1519, el 5,6% de los pobladores americanos son mujeres; de ellas, dos tercios son andaluzas (67%) y la mitad procede de Sevilla (cf. Boyd-Bowman 1968). Entre 1520 y 1539, el 6,3% de los inmigrantes (845) son mujeres; la mayor parte de ellas llega a América con destino a México y Santo Domingo; de entre ellas, 495 son andaluzas (58,3%), 98 extremeñas (10,4%), 98 castellanas viejas (10,4%), 76 castellanas nuevas (9,2%), 36 leonesas (4,3%), 12 vascas (1,4%), 8 portuguesas (0,9%), 6 catalanas y valencianas (0,7%), 5 flamencas (0,65), 3 aragonesas, 2 murcianas, 2 canarias, 2 gallegas, 1 navarra, 2 griegas y 1 italiana. Resulta esencial destacar la cantidad relativa de mujeres en la naciente sociedad, por su rol fundamental en la adquisición de lenguaje de los niños. Si en un comienzo llegaron en exígua cantidad, lo que fomentó los matrimonios mixtos, esta tendencia se revirtió por acción de la corona que, «[...] para promover la colonización, [...] insistió en que todos los conquistadores y encomenderos tendrían que estar casados [...]» (Bethell, 1990a: 165). Esto aumentó el porcentaje de mujeres desde un 5 ó 6% entre 1509 y 1539, a un 28% entre 1560 y 1570.

Respecto de Chile, los datos no son plenamente concluyentes<sup>6</sup>, aunque sí dan cuenta de ciertas tendencias. De acuerdo con resultados preliminares obtenidos por Boyd-Bowman, el predominio andaluz en nuestro país no fue significativo en el siglo XVI. Más aún, entre 1540 y 1559 el grupo septentrional fue el predominante, a diferencia de lo que sucedió en el resto del continente americano (cf. Lapesa 1991: 578-579). La minoría relativa de andaluces en Chile se mantiene, al menos, entre 1560 y 1579 (cf. Boyd-Bowman, 1974: 138-140). De hecho, según Boyd-Bowman (1967: 62, cit. en San Martín, 2006: 199), «Chile atrajo el más alto porcentaje de castellanos viejos y el más bajo de andaluces llegados a América».

En el caso específico de Santiago, ciudad en la que centramos nuestro estudio, Boyd-Bowman 1967 identifica a 150 residentes. De ellos, 134 proceden de España

---

<sup>6</sup> El caso específico de Chile debiera ser analizado en detalle por Boyd-Bowman en un tomo aún no publicado de su *Índice geobiográfico*.

(89,33%), mientras que dieciséis son extranjeros (10,66%). La composición demográfica del grupo de inmigrantes españoles se muestra en la figura n° 1.

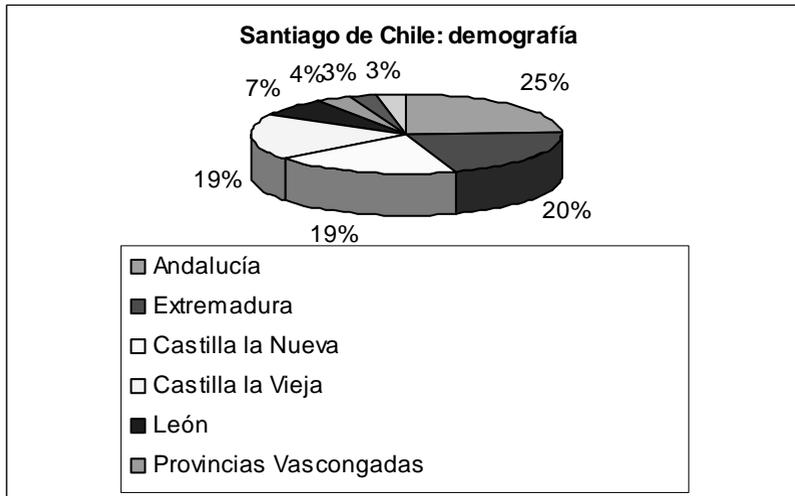


Figura 1: Perfil demográfico de Santiago de Chile en el siglo XVI

A diferencia de lo sucedido en Chile, México sigue la tendencia general que rige la composición demográfica Hispanoamericana en el período de koinización. Así, en el período fundacional mexicano, Boyd-Bowman 1964 identifica a 743 inmigrantes, correspondientes, según las estimaciones del mismo investigador, al tercio del total. De ellos, 227 son andaluces (30%) y 150, castellanos viejos (20%); 97 proceden de Extremadura (13%) y 77 de León (10,5%); los portugueses, gallegos y asturianos suman 58 (8%) y los vascos llegan a 36 (5%). A esto se agregan 23 italianos y 14 extranjeros.

Entre 1520 y 1539, el 35% de los pobladores de México procede de Andalucía. Los castellanos viejos alcanzan sólo el 17,3%, seguido de los extremeños con un 14,8% y de los castellanos nuevos con un 12,6%; los leoneses llegan sólo al 7,2%, mientras que los vascos se empujan apenas al 4,4%. Los demás orígenes bordean el 1% de representatividad.

A fines del siglo XVI, más del 40% de los pobladores mexicanos es de origen andaluz (Boyd-Bowman, 1988: 75-77).

Una característica importante de la demografía mexicana radica en la profusión de mezclas raciales. A los mestizos, producto de la unión entre blancos e indios –en matrimonios, concubinatos o violaciones–, se agregan mulatos y zambos.

Según Bethell (1990a: 165), los esclavos negros africanos constituyen un grupo importante en México.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 CORPUS

Trabajamos con corpus de primera mano sólo para el estudio del español de Chile. Respecto del español de México, nos remitimos a los resultados obtenidos por García Carrillo 1988.

Para la selección del corpus, nos basamos primeramente en la época de escritura, la que metodológicamente no debía ser superior al primer decenio del siglo XVII.<sup>7</sup> Desechamos documentos que no resultaban útiles para el estudio de los fenómenos fónicos en cuestión, por no presentar los contextos necesarios para su aparición. Aunque intentamos escoger sólo textos escritos por un autor identificable –de modo de dar mayor validez científica a los resultados obtenidos–, esto no nos fue posible en todos los casos: en algunos, simplemente no se consigna el nombre del amanuense; en otros, el escribano aparece identificado, pero los datos que figuran en las biografías consultadas son insuficientes, ya que se omite información relevante, como la fecha o lugar de nacimiento, el grado de escolaridad, etc. Finalmente, seleccionamos fragmentos de siete documentos judiciales: cuatro extraídos y transcritos por Morales 1994 y tres, por Millares Carlo y Mantecón Navas 1975. A continuación, los presentamos y entregamos los datos biográficos pertinentes de los respectivos escribanos, cuando los hay:

3.1.1 LÁMINA III (Morales 1994). Carta de poder de don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa a Diego de Eyzaguirre, fechada el quince de enero de 1564 y escrita por Alonso del Castillo.

El escribano (1530-1595) es boticario y cirujano, titulado en Valladolid. El que haya realizado sus estudios en dicho lugar nos lleva a suponer que puede haber sido oriundo de Castilla la Vieja. Según Castillo Infante (1996: s. v. *Castillo, Alonso del*), «[...] desempeñó las más diversas funciones: en 1561 era tasador y repartidor de la Real Audiencia de Lima; procurador de causas en 1665 y escribano público en Santiago desde 1563 a 1595». El 2 de agosto de 1556, el Cabildo lo autoriza para ejercer la medicina en Santiago, lo que alterna con funciones como la de boticario y cirujano, entre otras.

---

<sup>7</sup> Hemos tomado esta decisión basándonos en Granda (1994: 72), quien estima en un mínimo de sesenta años el período requerido para la cristalización de una koiné.

3.1.2 LÁMINA V (Morales 1994). Documento en el que el escribano Alonso del Castillo requiere a don Baltasar Gómez de Almenara –deán de la catedral–, para que manifieste su voluntad acerca de un poder. Escrito el primero de abril de 1592, por el escribano real público y del cabildo, Ginés de Toro Maçote.

Ginés de Toro Maçote Peñalosa nace en Madrid, donde es bautizado el primero de septiembre de 1548. Hijo legítimo de Pascual Toro y de Juana de la Puente, viene a Chile en 1565. Según Retamal Favereau (1993: 387), llega a Chile como criado de un tío suyo y «sirvió en la guerra de Arauco entre 1567 y 1583 [...]». Logra ascender hasta el grado de capitán, pero sufre un accidente que lo obliga a retirarse de la actividad bélica. Se dedica entonces al oficio de escribano público y del Cabildo desde 1584 hasta su muerte, en 1606 (cf. Medina (MDCMVI [sic.]: s.v. *Toro Mazote (Ginés)*). Goza de buena situación económica (cf. Retamal Favereau, 1993: 387). Nunca se casa.

3.1.3 LÁMINA VI (Morales 1994). Escritura por la que Sebastián Cortés vende una chacra de tierras a Santiago de Huriona. Fechada el veintitrés de abril de 1596, y escrita también por Gines de Toro Maçote.<sup>8</sup>

3.1.4. LÁMINA VIII (Morales 1994). Fragmento de un recurso de fuerza de Francisco de Toledo contra fray Juan Pérez de Espinosa, obispo de Santiago. Escrito en noviembre de 1609 por Melchor Fernandes de la Serna.

El escribano no aparece consignado por este nombre en ninguno de los diccionarios biográficos consultados, aunque sí se encuentra bajo el apellido *Hernández*. Según Cuadra Gormaz (1982a: s. v. *Hernández, don Andrés*), es hijo de don Andrés Hernández y de doña Magdalena de la Serna, y nace en Chile. Su hermana Elena se casa con don Ginés de Toro Mazote (hijo), notario de Santiago. Según Medina (MDCMVI [sic.]: s.v. *Hernández de la Serna (Melchor)*), «Compró el oficio de escribano público á Alonso del Castillo, hacia 1596, y después de ejercerlo durante diez años lo vendió á Diego Rutil. Fue vecino encomendero del pueblo de Aculeo desde 1611».

3.1.5 LÁMINA XL (Millares Carlo y Mantecón Navas 1975). Escritura fechada el veintiuno de abril de 1559, por la que Bartolomé Flórez se obliga a pagar al mercader Juan Pérez, cien pesos de oro que Pedro de Salcedo le debía. No se especifica quién escribe el documento.

---

<sup>8</sup> Cf. 3.1.2.

3.1.6 LÁMINA LX (Millares Carlo y Mantecón Navas 1975). Escrito relativo al pleito entre Jerónimo Pardo –a nombre del gobernador Rodrigo de Quiroga– y Sebastián Cortés, por la posesión de unas minas. Fechado el 10 de enero de 1578 y escrito por Alonso del Castillo.<sup>9</sup>

3.1.7 LÁMINA LXXXVI (Millares Carlo y Mantecón Navas 1975). Documento en el que el carpintero Juan Alonso se obliga a construir por cuenta de Martín García un molino. Fechado el 9 de septiembre de 1609. No aparece el nombre del escribano.

Respecto del español de México, hemos considerado los resultados obtenidos por García Carrillo 1988, tras el análisis del documento 23 del legajo 34 de la Audiencia de Guadalajara, escrito por Pedro de Cueva el veintidós de enero de 1578, en Guadalajara (Nueva España). Este documento «Se encuentra [...] entre los materiales que atesora el A.G.I., sito en la capital hispalense [...]» (1988: 17) y refiere un proceso judicial contra el estudiante Pero López y los clérigos Juan Ruiz y Alonso Miguel, iniciado a petición del oidor de la Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Galicia, Santiago del Riego, quien los acusa de ser cómplices de la fuga de Benito Guillén desde la cárcel.<sup>10</sup>

El escribano se define como sigue: «Yo, Pedro de Cueva, escriuano mayor de la gouernación del Nuevo Reyno de Galizia [...] y de la cámara del Audiencia Real dél [...]». (cit, por García Carrillo, 1988: 137). García Carrillo (1988: 19) le atribuye una esmerada instrucción escolar, basado fundamentalmente en: «[...] el prurito de corrección que se refleja en rectificaciones de determinadas palabras, la caligrafía muy regular [...], la utilización de [...] grafías cultistas y la presencia de cultismos léxicos [...]».

### 3.2 RASGOS CONSIDERADOS

Para efectos de nuestro estudio comparativo, nos centramos sólo en los aspectos fónicos que García Carrillo (1998: 41-52) considera característicos de las hablas meridionales e hispanoamericanas, que coinciden con los que señala Lapesa como propios del español atlántico<sup>11</sup>. De este modo, estudiamos: la *aspiración de /f-*

<sup>9</sup> Cf. 3.1.1.

<sup>10</sup> Para mayor información respecto del documento, cf. García Carrillo (1988: 17-20). Si se desea revisar directamente el texto en cuestión, cf. la transcripción efectuada por García Carrillo (1988: 113-137), así como sus criterios de transcripción, en García Carrillo (1988: 21-23).

<sup>11</sup> Lapesa 1964 menciona los siguientes fenómenos: seseo, yeísmo, aspiración o pérdida de /-s/, neutralización de /-r/ y /-l/, aspiración de *h* procedente de *f-* latina (con su repercusión en la realización de /x/ como /h/), relajación o pérdida de /-d-/.

*/latina, la neutralización de la oposición entre /-r/ y /-l/ postnucleares, el yeísmo, el seseo y la aspiración o pérdida de la /-s/ implosiva.*

**3.2.1 ASPIRACIÓN DE H- PROCEDENTE DE F- LATINA O DE FORMAS ÁRABES CON ASPIRADA.** La aspiración se manifiesta gráficamente en la alternancia entre la mantención de *f-* y el uso de *h-*. La pérdida de la aspiración se expresa, en cambio, mediante la representación gráfica  $\emptyset$ , que puede alternar con *h-*, o con *f-* y *h-* (cf. Fontanella de Weinberg 1987: 24). Este fenómeno se generaliza en Castilla la Nueva a principios del siglo XVI y repercute en la realización de /x/ como [h]. Por la misma fecha, [h-] cede paso a [ $\emptyset$ ] en Castilla la Vieja. (cf. Lapesa 1964: 181).

**3.2.2 NEUTRALIZACIÓN O DEBILITAMIENTO DE LA OPOSICIÓN ENTRE /-r/ Y /-l/ POSTNUCLEARES.** Gráficamente, se expresa en el uso de *r* por *l* y viceversa. Este fenómeno fonológico, que se inserta dentro de la inestabilidad de líquidas, puede producirse a favor de /-r/ (rotacismo) o de /-l/ (lambdacismo). Según Fontanella de Weinberg (1987: 26-27),

Estas confusiones no se restringen a la posición final de sílaba, sino que se las encuentra en todas las posiciones, de modo que la inseguridad en la articulación de las líquidas se pone de manifiesto también por disimilaciones, asimilaciones, metátesis y ultracorrecciones que afectan otros puntos dentro de la palabra.

**3.2.3 YEÍSMO.** Este fenómeno fonológico se expresa gráficamente en el uso indistinto de *y* y *ll*. Consiste en la neutralización de la oposición funcional entre el fonema aproximante palatal sonoro y el lateral aproximante palatal sonoro, por deslateralización del segundo.

**3.2.4 SESEO.** En el período considerado, se reconoce por el empleo confuso de *ç*, *c* y *z* por una parte, y el de *s-*, *-s*, *-ss-* y *-s* por otra, y consiste en la neutralización de la oposición fonológica entre el orden de las apicoalveolares y el de las dentales. Actualmente, se manifiesta en la neutralización generalizada en el español atlántico entre /s/ y /θ/; fonéticamente, puede expresarse a favor de /s/ (seseo) o de /θ/ (ceceo).

3.2.5 ASPIRACIÓN O PÉRDIDA DE LA /-s/ IMPLOSIVA. El fonema /-s/ puede glotalizarse [h] o simplemente perderse [Ø]. Cuando se relaja, puede repercutir en las consonantes y vocales inmediatas, como ocurre en el caso de *Sophonifa* por *Sophonisba*, primera documentación de este fenómeno (cf. Lapesa 1988: 70). La existencia de realizaciones -Ø en un texto escrito, la incorporación de -s ultracorrectas y el ensordecimiento de consonantes precedidas de /-s/, son los más claros índices de la existencia de aspiración.

### 3.3. PROCESAMIENTO DE LOS MATERIALES

Para comenzar, revisamos los textos que componen el corpus en busca de cacografías relacionadas con los fenómenos en estudio. Luego, transcribimos los fenómenos documentados, con su contexto inmediato, en *cursivas*. En todos los casos, señalamos entre paréntesis la línea (l) del documento del cual fueron extraídos. Si un mismo ejemplo aparece dos o más veces en un mismo documento, escrito con idéntica grafía, lo consignamos sólo una vez e indicamos entre paréntesis todas las líneas en que figura.

A continuación, valoramos e interpretamos cada cacografía y la relacionamos, cuando correspondía, con cada uno de los fenómenos en estudio. Luego, indicamos en una tabla el número de cacografías por texto, relacionadas con cada fenómeno. De la ponderación e interpretación de los datos, dedujimos la presencia y vitalidad de cada rasgo considerado.

Por último, comparamos nuestros resultados respecto del español de Chile con los que obtuvo García Carrillo en relación con el español de México.

Para terminar, contrastamos los resultados globales con los que han arrojado otras investigaciones.

## 4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS DOCUMENTAL

### 4.1 ESPAÑOL DE CHILE

El análisis realizado entrega los siguientes resultados relativos a los cinco fenómenos fónicos observados en cada uno de los siete textos documentales.

#### 4.1.1 ASPIRACIÓN DE /f-/

4.1.1.1 LÁMINA III (MORALES 1994). La /f-/ se expresa en general como *h*, como ocurre en *hacer* (l. 32; l. 40; l. 42), *hagais* (l. 32; l. 40), *haria* (l. 43) y *haçer* (l.44). Hay sólo un caso de mantención de /f-/: *favor* (l. 37). No aparecen *h-* expletivas ni realizaciones de /f-/ como Ø fonético.

4.1.1.2 LÁMINA V (MORALES 1994). En dos ocasiones, la /f-/ se mantiene. Es el caso de los sustantivos *fecha* (l. 10) y *fauor* (l. 24). La /f-/ se expresa como *h* sólo en el caso de *hice* (l. 24). No se documentan *h-* expletivas ni realizaciones de /f-/ como Ø fonético.

4.1.1.3 LÁMINA VI (MORALES 1994). En este texto, la /f-/ se mantiene, como se aprecia en los siguientes términos: *fecho* (l. 2), *ffuero* (l. 17), *ffueros* (l. 20), *ffa / bor* (l. 23-24), *ffuera* (l. 27), *fecha* (l. 33), *Ffecha* (l. 36), *fee* (l. 39). No aparecen *h-* expletivas ni realizaciones de /f-/ como *h* ni como Ø fonético.

4.1.1.4 LÁMINA VIII (MORALES 1994). En general, la /f-/ se mantiene, como lo expresan los ejemplos siguientes: *Fernandes* (l. 4; l. 22), *forma* (l. 10), *fuere* (l. 14), *fee* (l. 15), *fise* (l. 23) y *fue* (l. 26). Sin embargo, hay dos casos de realización de /f-/ en *h*: *haciendo* (l. 1) y *hagais* (l. 9).

4.1.1.5 LÁMINA XL (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). La /f-/ se mantiene, como aparece en *firme* (l. 31), en los verbos *fecha* (l. 35, 2v.) y *fué* (l. 35), en la preposición *fuera* (l. 14) y en los sustantivos *forma* (l. 16), *fecha* (l. 19), *fuero* (l. 25; l. 26), *favor* (l. 33) y *fueros* (l. 33).

4.1.1.6 LÁMINA LX (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). Este es el único documento chileno analizado en que aparecen *h-* expletivas. Hemos encontrado tres casos: *hordenanças* (l. 2; l. 11) y *henero* (l. 4). No obstante, en general la /f-/ se mantiene, como ocurre en *fecho* (l. 1), *fué* (l. 1), *fuí* (l. 10), *fírmadas* (l. 12), *firma* (l. 12), *fize* (l. 15) y *fuere* (l. 19). Además, hay dos ejemplos de /f-/ realizada como *h*, en *haziendo* (l. 9) y *hago* (l. 9).

4.1.1.7 LÁMINA LXXXVI (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). La /f-/ aparece realizada sólo como *h-* en los únicos dos ejemplos consignados: *haçer* (l. 7; l. 14).

#### 4.1.2 NEUTRALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN ENTRE /-r/ Y /-l/

4.1.2.1 LÁMINA III (MORALES 1994). Aunque no hay casos de rotacismo o lambdacismo, la inestabilidad de líquidas se manifiesta en el texto a través de la metátesis: *pretenecientes* (l. 26).

4.1.2.2 LÁMINA V (MORALES 1994). No encontramos ningún fenómeno relativo a la inestabilidad de líquidas.

4.1.2.3 LÁMINA VI (MORALES 1994). Aunque el texto no presenta casos de lambdacismo o rotacismo, sí se manifiesta en él la inestabilidad de líquidas, expresada en una ocurrencia de metátesis *–pro* (por) (l. 9) – y en dos de pérdida de dichas consonantes en posición final de sílaba o palabra. El caso de *pesona* (persona) (l. 14) es bastante claro. No así el otro ejemplo, que entregamos con su contexto inmediato para su adecuada comprensión: [...] *dentro de* (del) *quinto dia* [...] (l. 1).

4.1.2.4 LÁMINA VIII (MORALES 1994). No se documenta el fenómeno.

4.1.2.5 LÁMINA XL (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). No se manifiesta el fenómeno.

4.1.2.6 LÁMINA LX (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). No se registra.

4.1.2.7 LÁMINA LXXXVI (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). Este texto –bastante tardío– es el único de los chilenos que manifiesta lambdacismo. Hemos encontrado dos casos, producidos por asimilación: *cuprilla* (cubrirla) (l.13) y *dalle* (darle) (l. 26).

### 4.1.3 YEÍSMO

4.1.3.1 No se documenta en ninguno de los documentos revisados.

### 4.1.4 SESEO

4.1.4.1 LÁMINA III (MORALES 1994). Hay dos ejemplos: *Penalosa* (l. 1) y *conosco* (l. 4).

4.1.4.2 LÁMINA V (MORALES 1994). Aparecen cuatro ejemplos: *paresçio* (l. 5), *resçiuio* (l. 17), *riezgo* (l. 23) y *paresçe* (l. 23).

4.1.4.3 LÁMINA VI (MORALES 1994). No hay ningún caso.

4.1.4.4 LÁMINA VIII (MORALES 1994). Este texto documenta numerosos casos: *alguasil* (l. 4), *Fernandes* (l. 4; l. 22), *fise* (l. 23), *Posso* (l. 25)<sup>12</sup>, *parese* (l. 26), *obede / sistis* (l. 27-28), *seis si / entos* (l. 30-31) y *Peres* (l. 35).

4.1.4.5 LÁMINA XL (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). Encontramos cuatro casos: *Flórez* (l. 1), *conoσco* (l. 2), *de σir* (l. 13), *naσcimiento* (l. 37).

4.1.4.6 LÁMINA LX (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). Sólo hay un caso: *conoscen* (l.24).

4.1.4.7 LÁMINA LXXXVI (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). En el texto aparecen cuatro casos: *paresçieron* (l. 3), *nesçesarios* (l. 11), *nessesarias* (l. 19), *nesçesaria* (l. 23).

#### 4.1.5 ASPIRACIÓN O PÉRDIDA DE /-s/ IMPLOSIVA

4.1.5.1 LÁMINA III (MORALES 1994). Aunque no existen casos de pérdida de /-s/ implosiva, pensamos que el caso de *oidorer* (l. 16) puede responder a una relajación articulatoria del fonema en cuestión en posición final de sílaba o palabra. Para sostener lo antes dicho, nos basamos en el comentario de Fontanella de Weinberg (1987: 28) en relación a *noruerte* (noroeste): «Dado que [...] las líquidas mostraban un avanzado grado de debilitamiento, la confusión de -r y -s puede testimoniar una pronunciación aspirada de ambas consonantes en posición final de sílaba».

4.1.5.2 LÁMINA V (MORALES 1994). No se documenta.

4.1.5.3 LÁMINA VI (MORALES 1994). No se registra.

4.1.5.4 LÁMINA VIII (MORALES 1994). Sólo aparece un ejemplo *-ducientos*<sup>13</sup> (l. 17)–, que puede explicarse muy probablemente por seseo: frente a la concurrencia de consonantes homólogas, es común la reducción a una sola.

<sup>12</sup> Este caso tiene la particularidad de que aparece escrito dos veces con distinta grafía en una misma línea. Lo mismo ocurre con el segundo apellido del personaje a que se hace referencia: «<sup>25</sup> Alonso del Poço y Çilua, chanciller. Alonso del Posso y / <sup>26</sup> çilba [...]».

<sup>13</sup> Aunque esta palabra es un ejemplo de pérdida de /-s/ postnuclear, constituye también un ejemplo de seseo. Obviando el debilitamiento de *o* en *u*, la evolución fónica de dicho término

4.1.5.5 LÁMINA XL (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). No se registra el fenómeno.

4.1.5.6 LÁMINA LX (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). No se manifiesta.

4.1.5.7 LÁMINA LXXXVI (MILLARES CARLO Y MANTECÓN NAVAS 1975). El fenómeno no se manifiesta.

Para apreciar gráficamente la presencia de cada fenómeno estudiado, véase la tabla n° 2.

Fenómenos analizados		CHILE							Ocurrencias totales
		Texto 1	Texto 2	Texto 3	Texto 4	Texto 5	Texto 6	Texto 7	
Aspiración de /h-/	<h>	4	1	0	2	0	2	2	11
	<f>	1	2	8	7	11	7	0	36
	<h> expletiva	0	0	0	0	0	3	0	3
	<Ø>	0	0	0	0	0	0	0	0
Inestabilidad de líquidas	rotacismo	0	0	0	0	0	0	0	0
	lambdacismo	0	0	0	0	0	0	2	2
	metátesis	1	0	1	0	0	0	0	2
	pérdida de líquida postnuclear	0	0	2	0	0	0	0	2
Yeísmo		0	0	0	0	0	0	0	0
Seseo		2	4	0	8	4	1	4	23
Aspiración o pérdida de /-s/	aspiración	1	0	0	0	0	0	0	1
	pérdida	0	0	0	1	0	0	0	1
	ultracorrecciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 2: Fenómenos registrados en el corpus documental chileno

## 4.2 ESPAÑOL DE MÉXICO

El análisis efectuado por García Carrillo (1988: 41-52) arroja los siguientes resultados en relación con los cinco fenómenos fónicos en consideración:

### 4.2.1 ASPIRACIÓN DE /f-/

Aparecen cuatro soluciones relativas a este fenómeno:

debe de haber sido más o menos como sigue: *doscientos* < *dossientos* < *do@sientos*. Es decir, la pérdida de /-s/ final de sílaba, en este caso particular, está justificada por la asimilación previa de la consonante dental a la apicoalveolar, es decir, por la existencia de seseo.

4.2.1.1 Uso de *h-* expletivas o adventicias sin origen etimológico. Esto expresa, según García Carrillo (1988: 42), las confusiones existentes en el documento para representar los casos en que existe /f-/ latina. El autor destaca que la *h-* expletiva, de empleo ocasional, se generaliza en las palabras *hedad* y *henero*.

4.2.1.2 Sólo figuran en el texto analizado tres ejemplos de /f-/ mantenida: *fecho* (2 veces) y *fize* (1 vez).

4.2.1.3 La /f-/ latina aparece como /Ø/ sólo en dos ocasiones, en las palabras *oja* (hoja) y *esta* (hasta). Sin embargo, el segundo caso es dudoso, ya que parece constituir simplemente un *lapsus cálami*.

4.2.1.4 La solución más común para /f-/ es *h*, como ocurre, por ejemplo, en *hazer*, *hablar*, etc.

Basándose en lo que antecede, García Carrillo (1988: 42-43) concluye lo siguiente:

Haciendo una comparación entre la cantidad de atestigüaciones de este resultado [f-/ realizada como h-] y el único caso de cero fonético analizado anteriormente, he de concluir que *la aspiración de /f-/ me parece más que probable*, teniendo en cuenta además que éste fue el resultado más generalizado en zonas meridionales de la Península y en amplias zonas del español del Nuevo Mundo [...]. *No hay, sin embargo, ni un solo caso de representación gráfica g o j para la /f-/ inicial [...]*<sup>14</sup>.

#### 4.2.2 NEUTRALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN ENTRE /-r/ Y /-l/ POSTNUCLEARES

La articulación de las líquidas se muestra bastante insegura en el documento analizado por García Carrillo y tiende esencialmente hacia la realización lambdacista, como es el caso de *Bernaldo* (Bernardo).

La inestabilidad de líquidas se manifiesta también en la deleción de /r/ en posición de oclusiva más líquida, como ocurre, por ejemplo, con *dento* (dentro).

<sup>14</sup> La cursiva es nuestra.

### 4.2.3 YEÍSMO

García Carrillo (1988: 44-45) no registra casos de yeísmo, lo que atribuye a la elevada condición sociocultural del amanuense.

### 4.2.4 SESEO

Este fenómeno fonológico se manifiesta con claridad en el documento mexicano. Gráficamente, se expresa unas veces como *seseo* y otras como *ceceo*. García Carrillo (1988: 47-50) atribuye su ocurrencia a la enorme influencia de las hablas andaluzas en el español americano y puntualiza que en el texto en cuestión aparecen cuatro casos de *s-* por *c-*, ocho de *-s* por *-z* final de palabra, dos de *-s* por *-z* en sílaba trabada, uno de *-ss-* por *-c-*, dos de *ç-* por *s-*, nueve de *-ç-* por *-s-*, cuatro de *-z-* por *-s-* y cuatro de *-z* por *-s*.

### 4.2.5 ASPIRACIÓN O PÉRDIDA DE /-s/ IMPLOSIVA

García Carrillo (1988: 51) atribuye la ocurrencia de este fenómeno al andalucismo y señala que «[...] aparecen omisiones y ultracorrecciones en el tratamiento de /-s/ final de sílaba o palabra, hechos que, sin duda, reflejan un resultado de aspiración o pérdida de /-s/ implosiva en la pronunciación [...]». Además, destaca la dificultad para que la aspiración se exprese con claridad en la escritura, por lo que en vez de *aspiración* prefiere hablar de *relajación articuladora*: «[...] la [h] resultante nunca se escribía como tal, sin duda porque en la conciencia lingüística de los hablantes se sentía como simple variedad articuladora de /-s/». <sup>15</sup>

Todos los ejemplos de relajamiento de /-s/ aparecen representados gráficamente como  $\emptyset$ . Es el caso de *juridición* (jurisdicción), entre otros.

## 5 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 5.1 ASPIRACIÓN DE /f-/

Tras la revisión de los siete textos documentales de Santiago de Chile, postulamos la aspiración de /f-/ procedente de étimos latinos en esta ciudad, al menos desde mediados del siglo XVI. Para hacer esta afirmación, nos basamos en la alternancia en el uso de las grafías *h-* y *f-*. La pérdida de la aspiración, en tanto, parece no haber comenzado aún a manifestarse, ya que no se registra en los escritos ningún caso de /f-/ realizada gráficamente como  $\emptyset$ .

<sup>15</sup> Lapesa, citado en García Carrillo (1988: 52).

Llama la atención el hecho de que el empleo de *h-* está prácticamente generalizado en el caso del verbo *hacer* y sus formas conjugadas y no se da en ningún otro caso. Todos los demás términos mantienen gráficamente la *f-*.

El documento más temprano, fechado en 1559 y redactado por algún anónimo escribano, mantiene la *f-* en los once términos consignados. No obstante, no incluye el verbo *hacer* ni sus conjugaciones, por lo que no podemos descartar de plano la alternancia de *f-* con *h-*.

Sin embargo, cinco años después, el culto Alonso del Castillo (1530-1595), con estudios en Valladolid —y muy probablemente de origen castellano viejo—, opta siete veces en el escrito de 1564 por realizar /f-/ como *h-*. En cambio, sólo se registra en dicho documento un caso de *f-* mantenida. Cabe destacar que todos los casos en que la /f-/ se expresa como *h-* corresponden a conjugaciones del verbo *hacer*.

Resulta interesante apreciar que otro documento escrito por Castillo catorce años más tarde —en 1578—, arroja resultados muy distintos: en este texto, la /f-/ tiende a mantenerse, como ocurre de hecho en siete de los términos consignados. No obstante, se registran dos casos de /f-/ como *h-*, justamente en conjugaciones de *hacer*. Empero, una de las formas con *f-* mantenida corresponde también a una conjugación de dicho verbo: *fize* (l.15). Este escrito tiene la peculiaridad de ser el único de los siete documentos estudiados que incluye casos de *h-* expletivas: *hordenanças* (l. 2; l. 11) y *henero* (l. 4).<sup>16</sup>

El madrileño —castellano nuevo— capitán Ginés de Toro Maçote (1548?-1606), por su parte, mantiene la *f-* en dos ocasiones en el escrito de 1592. No obstante, la realiza como *h-* en *hice* (l.24). Luego, en 1596, mantiene la *f-* en todos los ejemplos registrados.

En septiembre de 1609, un desconocido escriba realiza /f-/ como *h-* en los dos únicos ejemplos que aporta el texto y que nuevamente corresponden al verbo *haçer* (l. 7; l. 14).

En noviembre del mismo año, el criollo Melchor Fernandes de la Serna mantiene siete veces la *f-*, pero la realiza dos veces como *h-* en conjugaciones de *hacer*. Empero, al igual que Castillo en 1578, escribe *fise* (l.23) con *f-*.

---

<sup>16</sup> Estas *h-* expletivas podrían significar —cosa que habría que confirmar revisando un corpus documental mayor— el comienzo de la pérdida de la aspiración, precedida por la confusión respecto a cuándo debe usarse la aspiración y cuándo no. Empero, el hecho de que no aparezcan en ningún otro documento, sumado a la ausencia de /f-/ expresada como  $\emptyset$  fonético nos llevan a ser muy cautelosos al respecto.

## 5.2 NEUTRALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN ENTRE /-r/ Y /-l/

Este fenómeno aparece muy tardíamente, recién en 1609, en la lámina LXXXVI de Millares Carlo y Mantecón Navas 1975. En este texto se registran dos casos de lambdacismo *-cubrilla* (l. 13) y *dalle* (l. 26)-, ambos generados por asimilación. Aquí, la grafía *-ll-* se usa para representar el fonema lateral aproximante palatal sonoro, en la combinación de *-r* del infinitivo más *l-* inicial del pronombre enclítico.

No obstante, sí hemos consignado ejemplos de inestabilidad de líquidas en dos documentos anteriores. Dicha inestabilidad se manifiesta de dos formas:

5.2.1 Por medio de metátesis. Ya en 1564, Alonso del Castillo escribe *pretenecientes* (l. 26) en lugar de *pertenecientes*. Más tarde, en 1596, Ginés de Toro Maçote anota *pro* (l. 9) en vez de *por*.

5.2.2 A través de la pérdida de líquidas en posición postnuclear. Esto aparece sólo en el documento escrito por Toro Maçote en 1596, donde consignamos un caso de pérdida de */-l/ -de* por *del* (l. 1)- y otro de pérdida de */-r/ -pesona* (l. 14) por *persona-*.

## 5.3 SESEO

El fenómeno aparece documentado tempranamente. Ya en el escrito de 1559 se encuentran cuatro casos de confusión de dentales con apicoalveolares. El hecho de que esta simplificación fonológica se registre en seis de los siete documentos revisados nos permite afirmar que el seseo debió de estar bastante generalizado en Santiago de Chile, en todos los niveles, ya a mediados del siglo XVI. De hecho, el único documento que no registra seseo fue escrito en 1596 por Toro Maçote, el mismo que cuatro años antes sí manifestara el fenómeno en el otro texto por él redactado. En consecuencia, pensamos que la ausencia de confusión entre el orden de las dentales y el de las apicoalveolares en el escrito de 1596 responde tan sólo a la estricta corrección ortográfica del amanuense.

## 5.4 YEÍSMO

No se registra yeísmo en ninguno de los documentos revisados. No obstante, creemos indispensable precisar que la ausencia de confusión entre la aproximante palatal sonora y la lateral aproximante palatal sonora en estos siete textos no permite afirmar categóricamente, a nuestro juicio, que el fenómeno no haya existido en absoluto en Santiago de Chile en el período en cuestión. Su ausencia de nuestros documentos podría justificarse por lo siguiente:

5.4.1 El fenómeno puede haber tenido ocurrencia en Santiago de Chile en la época estudiada, pero sólo en alguno de los niveles del diasistema de la lengua española. En consecuencia, nuestros resultados expresarían tan sólo que el yeísmo no era común en los niveles altos y medio altos.

5.4.2 En el supuesto caso de que el fenómeno simplificador haya existido en los estratos populares, lo más probable es que su uso en los niveles medio, medio-alto y alto, haya estado estigmatizado. Por ende, aunque hubiera estado penetrando lentamente los niveles más cultos del diasistema, lo hubiese hecho primeramente sólo en la lengua oral y en situaciones comunicativas informales. Su incipiente no le permitiría manifestarse en la lengua escrita, debido a la corrección ortográfica.

### 5.5 ASPIRACIÓN O PÉRDIDA DE /-s/

En primer término, cabe recordar la escasa permeabilidad de la lengua escrita a manifestar la aspiración de /-s/, a menos de que exista un contexto inmediato altamente favorable, como sería, por ejemplo, que la -s estuviera seguida inmediatamente por una consonante sonora que pudiera verse afectada –ensordeciéndose– por la glotalización de la /-s/ precedente (como es el caso, por ejemplo, de *rasguñar* < *rahguñar* < *raØjuñar*). Por consiguiente, aunque hemos recogido sólo dos ejemplos relativos a este fenómeno –uno en 1564 y otro en 1609–, postulamos la relajación articulatoria de /-s/ en Santiago de Chile en el período estudiado.

## 6 ANÁLISIS CONTRASTIVO

Luego de revisar los resultados obtenidos por García Carrillo 1988 en su estudio sobre el español de Guadalajara y tras la interpretación de nuestros propios resultados en relación con el español de Santiago de Chile, podemos proceder a la contrastación. Al respecto, cabe precisar que las diferencias dialectales normalmente no serán de inventario, ya que «Especialmente en el dominio fonético, la diferencia entre unos y otros dialectos radica [...] en la diversa proporción [...]» de los fenómenos lingüísticos (Lope Blanch, 1992: 72).

### 6.1 ASPIRACIÓN DE /f-/

#### 6.1.1 GUADALAJARA.

El resultado más frecuente –y prácticamente general– para /f-/ es *h-*, aunque aparecen tres ejemplos de /f-/ mantenida, al menos uno de Ø fonético y, ocasionalmente, algunas *h-* expletivas. Esto lleva a García Carrillo 1988 a postular

la aspiración de /f-/ en Guadalajara. No obstante, creemos que la ocurrencia de *h*-expletivas y de al menos un caso de Ø fonético indica que dicha aspiración está ya comenzando a perderse.

### 6.1.2 SANTIAGO DE CHILE

La mantención de /f-/ procedente de étimos latinos alterna con el uso de *h*-, aunque es mucho más frecuente que ésta.<sup>17</sup> La realización *h*- estaría prácticamente generalizada en el caso del verbo *hacer* y sus formas conjugadas. La pérdida de la aspiración no habría comenzado aún a manifestarse como fenómeno general, ya que no se registra en los escritos ningún caso de /f-/ realizada gráficamente como Ø. El caso particular de Alonso del Castillo, quien anota tres *h*- expletivas en su escrito de 1578, podría ser producto de su origen castellano viejo. Recordemos que a principios del siglo XVI, la aspiración de /f-/ cede paso a Ø en Castilla la Vieja.

## 6.2 NEUTRALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN ENTRE /-r/ Y /-l/

### 6.2.1 GUADALAJARA

García Carrillo (1988: 43-44) consigna, ya en 1578, diversos casos de neutralización de la oposición entre /-r/ y /-l/ –fundamentalmente a favor de /-l/– y señala que existe una gran inseguridad en la articulación de las líquidas en la documentación por él analizada.

### 6.2.2 SANTIAGO DE CHILE

La neutralización de la oposición entre /-r/ y /-l/ aparece recién en 1609, en la lámina LXXXVI de Millares Carlo y Mantecón Navas 1975, donde se manifiestan dos casos de lambdacismo generados por asimilación. No obstante, la inestabilidad de líquidas se expresa en dos documentos anteriores, a través de la metátesis de /-r/. En 1564, Alonso del Castillo proporciona un ejemplo y, en 1596, Ginés de Toro Maçote suministra otro. Dicha inestabilidad se expresa también en la pérdida de líquidas en posición postnuclear, fenómeno que aparece sólo en el escrito de Toro Maçote en 1596, donde consignamos un caso de pérdida de /-l/ y otro de pérdida de /-r/.

---

<sup>17</sup> La /f-/ se mantiene en treinta y seis casos, lo que corresponde a un 72% del total. La *h*-, por su parte, tiene una frecuencia de sólo un 22% y se registra únicamente respecto del verbo *hacer* y sus conjugaciones. El exiguo 6% restante corresponde a *h*- expletivas.

### 6.3 SESEO

#### 6.3.1 GUADALAJARA

La confusión del orden de las dentales con el de las apicoalveolares aparece ampliamente documentada en el documento analizado por García Carrillo 1988.

#### 6.3.2 SANTIAGO DE CHILE

Basándonos en los documentos estudiados, postulamos que el seseo debió de estar bastante generalizado en Santiago de Chile, al menos desde mediados del siglo XVI.

### 6.4 YEÍSMO

#### 6.4.1 GUADALAJARA

García Carrillo (1988: 44) no encuentra «[...] confusiones entre /y/ y /j/, y ello debido quizás a la condición social del amanuense, persona perteneciente a la capa más culta de la población».

#### 6.4.2 SANTIAGO DE CHILE

No encontramos ningún ejemplo de yeísmo en los documentos revisados, lo que atribuimos básicamente a las mismas causas que García Carrillo precisa en relación con Guadalajara.

### 6.5 ASPIRACIÓN O PÉRDIDA DE /-s/

#### 6.5.1 GUADALAJARA

García Carrillo (1988: 51-52) deduce de las omisiones y ultracorrecciones relativas a la /-s/ registradas en su corpus, que existe en Guadalajara una relajación articulatoria de /-s/ implosiva.

#### 6.5.2 SANTIAGO DE CHILE

Tras la revisión de nuestro corpus documental, postulamos la probable existencia de relajación articulatoria de /-s/ en Santiago de Chile.

## 6.6 SÍNTESIS DE LA CONTRASTACIÓN

Rasgos fónicos	Guadalajara	Santiago de Chile
Aspiración de /f-/	Aunque hay aspiración, pensamos que la alternancia de <i>h-</i> , <i>f-</i> , <i>h-</i> expletivas y $\emptyset$ indica que dicha aspiración estaría comenzando a perderse.	La alternancia de <i>h-</i> , <i>f-</i> denota la existencia de aspiración. Creemos que el bajísimo porcentaje de <i>h-</i> expletivas, sumado a la ausencia de $\emptyset$ , es insuficiente para postular que dicha aspiración se haya estado perdiendo.
Inestabilidad de líquidas	Aparece con relativa frecuencia, expresada en lambdacismo, rotacismo, metátesis, pérdida de líquidas en posición postnuclear y deleción de /r/ en posición de oclusiva + líquida.	Se manifiesta esencialmente en metátesis y pérdida de líquidas en posición implosiva. El lambdacismo aparece recién en el siglo XVII.
Seseo	Generalizado.	Generalizado.
Yeísmo	No se manifiesta.	No se manifiesta.
Relajación de /-s/	Es frecuente y se expresa gráficamente como $\emptyset$ .	Sólo se registran dos casos, por lo que creemos que la aspiración, aunque existe, no está del todo generalizada.

Tabla 3: Síntesis de la contrastación

Si en Guadalajara la generalizada aspiración de /f-/ parece estar comenzando a perderse, en Santiago de Chile el fenómeno aún se mantendría relativamente estable. Es decir, la lengua de Nueva España habría seguido una evolución similar a la europea (recordemos que en Castilla la Vieja la aspiración estaba ya en retirada). En el habla de Chile, en cambio, en un ambiente de aislamiento y marginación, donde escasamente llegaban nuevos inmigrantes, el proceso se habría vivido con mucha mayor lentitud, conservándose por mayor tiempo formas que en la Península estaban ya en desuso.

Por otra parte, parece ser que la inestabilidad de líquidas, así como la aspiración de /-s/, se habrían dado con mayor frecuencia en Guadalajara que en Santiago de Chile, cosa que sería necesario confirmar mediante el análisis exhaustivo de un corpus documental mayor para cada zona, que permitiera descartar el que estas deducciones fueran producto tan sólo de ocurrencias circunstanciales.

Pensamos que la mayor frecuencia relativa de aparición de estos fenómenos –de clara procedencia andaluza– en el documento mexicano, puede justificarse por la permanente interrelación de Nueva España con Sevilla, que ha de haber aportado constantemente nuevo contingente a la *conquista administrativa* del siglo XVI,

producto del activo comercio exterior de México y de la estrecha relación entre la Corona española y su recién adquirido virreinato. Nuestro postulado se sustenta no sólo en lo observado en el corpus documental, sino también en la afirmación de Fontanella de Weinberg (1990: 6), quien señala que

Diego Catalán y Menéndez Pidal han mostrado la importancia de la mayor o menor relación que continuaron manteniendo las distintas regiones americanas con Andalucía [...]. La vinculación con Andalucía, y en particular con Sevilla, reforzó la presencia de rasgos compartidos con el habla andaluza, tal como ocurre especialmente en las regiones que eran receptoras de la flota de Indias, verdadero «puente de madera» –en el decir de Diego Catalán– que unía a América con Andalucía.

## 7 CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS DE ALGUNOS ESTUDIOS SIMILARES

Lope Blanch 1985 estudia los rasgos fónicos del habla de Diego de Ordaz. De su análisis desprende la ocurrencia de ciertos fenómenos fonético-fonológicos en el español mexicano del siglo XVI. El autor no registra ningún caso de yeísmo y consigna sólo dos casos de seseo.

Boyd-Bowman (1988: 78), por su parte, encuentra, tras el análisis de tres cartas escritas en Veracruz entre 1568 y 1569 por individuos de nivel medio-bajo<sup>18</sup>, ejemplos de diversos fenómenos fónicos<sup>19</sup>, tales como seseo, confusión o pérdida de /-l/ y /-r/ y deleción de /-s/, por nombrar sólo los más relevantes. Esto concuerda con los resultados obtenidos por García Carrillo 1988 respecto de la norma culta mexicana, y con los nuestros en relación con el español de Santiago de Chile contenido en documentos judiciales. Cabe destacar que la relajación de /-s/ se manifiesta gráficamente en las cartas de Boyd-Bowman a través de la pérdida de -s o por la aparición de ultracorrecciones, tal como ocurre en el documento de García Carrillo. Además, Boyd-Bowman (1988: 78) señala que

[...] hay indicaciones gráficas de que los dos fonemas palatales /s, z/ no sólo se habían fundido en el sordo velar /x/ o en el faríngeo /h/, sino que el amanuense de la carta primera confundía dicho sonido tanto con [g] el alófono

<sup>18</sup> Para mayor información respecto de las cartas y de los resultados obtenidos por el investigador, cf. Boyd-Bowman 1975 y Boyd-Bowman 1988.

<sup>19</sup> Según Boyd-Bowman (1988: 87), «En la segunda mitad del siglo XVI, en manuscritos y hasta en libros impresos en México y Guatemala, abundan errores ortográficos que indican relajamiento, confusión o pérdida de consonantes finales de sílaba».

fricativo del velar sonoro /ɣ/, como con el fricativo sordo procedente de la *F* latina [...].

El investigador sólo encuentra un caso de yeísmo, lo que lo lleva a considerar dicho fenómeno como de ocurrencia esporádica en América hasta el siglo XVII. El hecho de que en su corpus se registre el fenómeno, aunque sea sólo una vez, confirma nuestra hipótesis de que la ausencia de yeísmo en el documento de Guadalajara y en los escritos de Santiago de Chile podría deberse a la elevada condición sociocultural de los respectivos escribanos y no a la inexistencia del fenómeno en las zonas estudiadas.

Nuestros resultados relativos a la generalización del seseo en Santiago de Chile confirman lo señalado por Oroz (1966: 30), según el cual el fenómeno se habría generalizado en nuestro país a mediados del siglo XVI, aunque podría haber existido ya en la época de Pedro de Valdivia, según se desprende del análisis de sus cartas.

Respecto de la aspiración de la /f-/ latina, nuestros resultados concuerdan con los de Contreras Seitz (2004: 74), quien estima que la aspiración es el resultado general en Chile en el período de formación y concluye que «los criollos no presentan, de manera generalizada, la pérdida de la aspiración, en testimonios gráficos, sino hasta fines de la primera mitad de [1] siglo [XVII][...]» (Contreras Seitz, 2004: 131).

Rojas (1985: 55-56), en tanto, en su estudio sobre el español de Tucumán, encuentra que

[...] en el siglo XVI prevalecen las formas con *f* en la conjugación del verbo *hacer*, sobre los casos que llevan *h* [...]. Sin embargo, se observa su alternancia a veces, dentro de la misma oración o de un folio, en textos correspondientes a un solo participante. Ello sirve como indicio de que se trata de una vacilación gráfica [...].

Esto es contrario a lo que se manifiesta en nuestros documentos chilenos, donde los únicos casos de utilización de *h-* corresponden justamente al verbo *hacer*. No obstante, concordamos con la autora en que la alternancia de esta forma con *f-* para conjugaciones del mismo verbo, devela una vacilación gráfica más que un fenómeno fonético.

La estudiosa observa, además, la generalización del seseo en Tucumán desde los primeros tiempos de la colonia y la pérdida de /-s/ desde comienzos del siglo XVII. En relación al yeísmo, encuentra escasos ejemplos desde fines del siglo XVI,

preferentemente en escritos de criollos. Sobre la neutralización de /-r/ y /-l/, por último, Rojas (1985: 83-84) concluye que

[...] no tuvo difusión en el Tucumán. Pues –fuera de los casos de asimilación que se producen por efecto de *l-* del pronombre enclítico de tercera persona, sobre *-r* del infinitivo [...]– sólo he descubierto una única forma que se repite tres veces dentro del texto de una misma persona.

En este sentido, la situación de Tucumán sería similar a la de Santiago de Chile, ya que los únicos dos casos de lambdacismo que registramos, corresponden también a asimilaciones de la *-r* del infinitivo con la *l-* del pronombre enclítico.

Respecto de la escasa documentación de yeísmo en las distintas áreas hispanoamericanas, hacemos nuestra la opinión de Fontanella de Weinberg (1987: 25), según la cual

La explicación debe quizá buscarse en el nivel cultural de los autores de los documentos con los que hemos trabajado para este período que [...] reflejan el habla de la capa más culta de la población. Por el contrario, la casi totalidad de los documentos en que se han encontrado testimonios tempranos de yeísmo corresponden a hablantes de bajo nivel cultural.

## 8 CONCLUSIONES

Un tema tan vasto y complejo como el que nos ha ocupado resulta difícil de abordar, lo que se acentúa por la insuficiencia de material documental. Un corpus mayor permitiría afirmar con mayor certeza si la escasa ocurrencia de determinados fenómenos se debe a su baja frecuencia real de uso o a factores circunstanciales.

Prestaría gran utilidad, también, revisar escritos de personas menos cultas, ya que la menor fuerza de la corrección idiomática podría facilitar la manifestación de los fenómenos en estudio. Lamentablemente, la escasez de material empírico –fundamentalmente de escritos privados, revestidos de mayor espontaneidad– continúa dificultando la reconstrucción de la historia del español americano.

No obstante lo anterior, consideramos que nuestra investigación ha resultado provechosa para la reconstrucción del período de formación del español americano, en cuanto nos ha reportado los siguientes resultados:

Es efectivo que las modalidades de koiné de Guadalajara y Santiago de Chile manifiestan características propias, aunque dichas particularidades no son tan marcadas como pudiera pensarse. De hecho, las divergencias entre ambos dialectos no se basan en la presencia o ausencia de determinados elementos, sino en la mayor o menor frecuencia relativa de cada fenómeno al interior de ellos.

Empero, consideramos efectivo el hecho de que esta diversificación depende causalmente de las distintas situaciones demográficas y sociopolíticas de cada área. Por ejemplo, la mayor frecuencia en el documento mexicano de rasgos como la aspiración de /-s/ y la inestabilidad de líquidas, de claro origen andaluz, estaría justificada no sólo por la amplia mayoría de españoles meridionales en México, sino también por el permanente intercambio comercial con los puertos de Sevilla. El mayor aislamiento de Chile, en cambio, lo habría mantenido apartado de innovaciones como la pérdida de la aspiración de /f-/ procedente de étimos latinos.

Consideramos de sumo interés comparar, en el futuro, los resultados obtenidos en esta investigación con los que arroje la observación de documentos producidos por informantes de un nivel sociocultural más bajo, incorporando así la variable diastrática.

Un estudio centrado en la variable diafásica constituiría también un gran aporte. Para ello, se podrían contrastar nuestros resultados con los que se obtuvieran del análisis de documentos privados.

MARÍA NATALIA CASTILLO FADIĆ  
Pontificia Universidad Católica de Chile

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES DE LOS MATERIALES

- MILLARES CARLO, A. y J. I. MANTECÓN NAVAS. 1975. *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, El Albir.
- MORALES, J. R. 1994. *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (siglos XVI y XVII)*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2a ed.

### ESTUDIOS

- BETHELL, L. (ed.). 1990 a. *Historia de América Latina*, Tomo 1: «América latina colonial: la América precolombina y la conquista», Barcelona, Editorial Crítica.
- . 1990 b. *Historia de América Latina*, Tomo 2: «América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII», Barcelona, Editorial Crítica.
- BOYD-BOWMAN, P. 1964. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- . 1967. «La procedencia de los españoles en América: 1540-1555», en *Historia Mexicana*, Vol. XVII, Nº 1: 37-111.
- . 1968. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Tomo II, México, Editorial Jus, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, A.C.
- . 1974. «La emigración española a América: 1560-1579», en *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, Vol. II, Madrid, Gredos: 123-147.

- . 1975. «A sample of sixteenth century 'caribbean' spanish phonology», en William G. Milan *et al.* 1974. *Colloquium on spanish and portuguese linguistics*, Washington, Georgetown University Press: 1-11.
- . 1988. «Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI», en *NRFH*, XXXVI, n° 1: 75-88.
- CATALÁN, D. 1958. «Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano)», en *Revista de Historia Canaria*, 24 (1958): 233-242.
- CASTILLO INFANTE, F. *et al.* 1996. *Diccionario histórico y biográfico de Chile*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 12<sup>a</sup> ed. corregida y puesta al día.
- CUADRA GORMAZ, G. DE LA. 1982a. *Familias chilenas (Origen y desarrollo de las Familias Chilenas)*, Tomo I, Santiago de Chile, Ed. Zamorano y Caperan.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. 1987. «La llegada del español a la región y su posterior asentamiento», en *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- . 1990. «Nuevas perspectivas en el estudio de la conformación del español americano», en *Hispanic Linguistics* (en prensa); 32 págs.
- FRAGO, J. A. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco.
- GARCÍA CARRILLO, A. 1988. *El español en México en el siglo XVI. Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*, Sevilla, ediciones Alfar.
- GRANDA, G. DE. 1994. «Formación y evolución del español de América. Época colonial», *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos: 49-92.
- . 2002. *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- LAPESA, R. 1964. «El andaluz y el español de América», *Presente y futuro de la lengua española II*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 173-182.
- . 1988. «Orígenes y expansión del español atlántico», en Cédomil Goic (editor), *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana, I, Época colonial*, Barcelona, Editorial Crítica: 65-74.
- . 1991. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LOPE BLANCH, J. M. 1985. «La fonética», en *El habla de Diego de Ordaz. Contribución al estudio del español americano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: 41-57.
- . 1992. «Diferenciación dialectal y polimorfismo lingüístico», en *BFUCh* XXXIII, Santiago de Chile: 71-77.
- MEDINA, J. T. MDCMVI [sic.]. *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana.
- OROZ, R. 1966. *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- PARODI, C. 1995. «El español del siglo XVI en América», *Orígenes del español americano*. Vol. 1. *Reconstrucción de la pronunciación*, Universidad Nacional Autónoma de México: 35-46.
- RETAMAL FAVEREAU, J. *et al.* 1993. *Familias fundadoras de Chile 1540-1600*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 3<sup>a</sup> ed.
- ROJAS, E. M. 1985. «Consideraciones fonológicas y fonéticas», *Evolución histórica el español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Universidad Nacional de Tucumán: 49-91.
- SAN MARTÍN, A. 2006. «Fundamentos para un debate en torno a la aspiración de *h*- proveniente de *f*-latina en documentos coloniales chilenos», en *Persona y Sociedad*, Vol. XX, n° 2, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado: 193-215.

- SIEGEL, J. 1985. «Koinés and koineization», *Language and Society*, vol. 14, n° 3, Cambridge University Press, Cambridge: 357-378.
- VILLALOBOS, S. *et al.* 1981. *Historia de Chile*, Tomo I, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 5ª ed.